

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MSC / RSM / RPMM / MVB / isa



DECRETO EXENTO N°

5425 /

CAUQUENES, 28 NOV. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4949 de fecha 25 de octubre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-194-L123** para la adquisición de **"MATERIALES DE FERRETERIA MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, POBLACION FERNANDEZ, VILLA LOS POETAS Y VILLA ESPERANZA, CAUQUENES"**.
- 2.- Memo 426 de fecha 12 de octubre de 2023 de OBRAS.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 09 de noviembre de 2023.
- 4.- Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N° 434-194-L123.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"MATERIALES DE FERRETERIA MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, POBLACION FERNANDEZ, VILLA LOS POETAS Y VILLA ESPERANZA, CAUQUENES"**.
- b) El resultado del análisis del reporte de ofertas Mercado Público, presentadas a la propuesta pública ID: **434-194-L123**, para la adquisición de **"MATERIALES DE FERRETERIA MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, POBLACION FERNANDEZ, VILLA LOS POETAS Y VILLA ESPERANZA, CAUQUENES"**.
- b.1) Se declaran inadmisibles las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: FERRETARIA LAS RASTRAS SPA, MULTICOMERCIAL CHILLAN**, por sobrepasar el presupuesto disponible, según el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLES**, las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: FERRETERIA LAS RASTRAS SPA, MULTICOMERCIAL CHILLAN**, por sobrepasar el presupuesto disponible, según el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.

2° **DECLÁRESE DESIERTA**, la propuesta pública **ID 434-194-L123** para la adquisición de **"MATERIALES DE FERRETERIA MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, POBLACION FERNANDEZ, VILLA LOS POETAS Y VILLA ESPERANZA, CAUQUENES"**, por sobrepasar el presupuesto disponible, según el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.

3° **PROCEDASE** a declarar desierta esta Licitación pública.

4.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante